GUÍA PARA TUTORAS Y TUTORES PROFESIONALES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS
CURSO 2025/2026

Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

¿Cuándo asisten las y los estudiantes a los centros educativos?

Para la mayoría de las especialidades, las prácticas se desarrollan en dos periodos con dos finalidades:

- *Módulo genérico*: los miércoles y viernes desde el 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, 5 horas diarias: los/as estudiantes toman contacto con el centro.
- *Módulo específico*: Del 11 de marzo al 23 de abril de 2026, 5 horas diarias: los/as estudiantes desarrollan las competencias didácticas vinculadas con su especialidad.

- Para Orientación Educativa, las prácticas se desarrollan de manera continuada entre el 18 de noviembre de 2024 y el 5 de mayo de 2026, martes y viernes, 5 horas al día.

¿Dónde puedo consultar más información sobre el Practicum?

En la página web de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación puedes encontrar toda la información necesaria sobre el Practicum.

El documento de orientaciones de las prácticas externas contiene información relevante para el desarrollo de las prácticas.

¿Qué tengo que hacer como tutor/a de un/a estudiante de prácticas?

Escribir al estudiante y a la tutora académica o tutor académico antes del inicio de prácticas, acogerle, facilitar su iniciación en la práctica docente, asesorarle en cuestiones pedagógicas y didácticas, evaluar su desarrollo y coordinarte con los tutores de la universidad (tanto vía telemática como la/s visita/s al centro educativo).

¿Cómo y cuándo me doy de alta como tutora o tutor profesional?

El alta se gestiona a través de la plataforma PracticumXXI (sección Máster, apartado "Para centros educativos"). El acceso a la aplicación se realiza mediante una clave del centro (consulta con tu centro para darte de alta). El plazo es del 1 2 de septiembre a las 9:00 horas al 8 de octubre de 2024. Recuerda señalar la Universidad Autónoma de Madrid como universidad para la que realizas la oferta, y el número de estudiantes que te ofreces a tutorizar (un máximo de dos).

¿Qué beneficios tengo como tutora o tutor profesional?

La tutorización de prácticas se considera como una actividad de innovación y se certifica por la Consejería de Educación con los correspondientes créditos de formación. La Universidad Autónoma de Madrid reconoce además la condición de AlumniUAM y emite un certificado académico de la tutela de prácticas.

¿Cuándo sabré si voy a recibir alumnado de prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid?

La semana del 3 y 4 de noviembre de 2024 se enviará la asignación de estudiantes a las tutoras y tutores profesionales y a las coordinadoras o coordinadores de prácticas de los centros mediante un email enviado desde la Oficina de Prácticas de la Facultad. En este email, se adjuntará una ficha con los datos de la o el estudiante, fechas de prácticas, datos de la tutora o tutor de la universidad, etc.

¿Va a venir a visitarme la tutora académica o tutor académico de la universidad?

Sí, este curso está previsto durante el módulo específico (Del 11 de marzo al 23 de abril de 2026) que la tutor/a de la universidad realice una visita formativa al centro educativo (en orientación educativa también). Esta visita, se acordará previamente entre el profesor del centro y el profesor de la universidad. Esperamos que esta visita pueda suponer una colaboración y un seguimiento conjunto del trabajo excelente que ya hacéis y del desempeño de nuestro alumnado.

¿Cómo y cuándo evalúo a mis estudiantes?

Tras la finalización de cada periodo de prácticas (19 de diciembre de 2025 y 23 de abril de 2026), las tutoras o tutores profesionales tenéis que cumplimentar un informe para cada periodo de prácticas que deberéis enviar a las tutoras o tutores de la universidad (puedes consultar los modelos de informe en la página web de las prácticas).

¿A quién me dirijo si tengo una incidencia?

Si la incidencia es administrativa (credencial, errores de nombre o email, no recepción de información, etc.) escribir a oficina.practicas.fprofesorado@uam.es

Si la incidencia es con la o el estudiante o la tutora académica / tutor académico escribir a delegacion.educacion.practicasmesob@uam.es

¡GRACIAS A TODAS Y TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN!

VICEDECANATO DE PRÁCTICAS DE GRADOS DE EDUCACIÓN Y MESOB